



ACTA SESIÓN 3

15039/2024. BASADO: suministro de equipamiento de cocina para los comedores escolares de diez centros de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote E (contrato basado en Acuerdo Marco, expte. núm. SG/CA/14/2020)

Fecha y hora de celebración

3 de julio de 2024 a las 13:00:00 horas

Lugar de celebración

Despacho contratación.

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.

SECRETARIA

D^a. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación.

VOCALES

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano, Asesoría Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

También asiste D^a. Francisca Marco Cutillas, Jefa de Sección de Contratación II.

A la vista de la empresa que ha concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

Único.- Apertura de Requerimiento de documentación: 15039/2024. BASADO: suministro de equipamiento de cocina para los comedores escolares de diez centros de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote E (contrato basado en Acuerdo Marco, expte. núm. SG/CA/14/2020)





Se Expone

Apertura de Requerimiento de documentación: 15039/2024. BASADO: suministro de equipamiento de cocina para los comedores escolares de diez centros de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lote E (contrato basado en Acuerdo Marco, expte. núm. SG/CA/14/2020)

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria MP DICLESA,S.L., para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP, apreciando que el citado licitador ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA,

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA,

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano.

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

